



DECRETO ALCALDICIO N° 2752 /

MOD. PRESUPUESTARIA N° 7 AÑO 2014

REQUINOA, 04 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 98 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 69 del Honorable Concejo Municipal de fecha 23 de Octubre de 2014, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N°7, año 2014.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria N°7 Municipal año 2014, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/hnc

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. Y Finanzas (2)

Archivo